

VIEDMA, 31 DE MAYO DE 2012

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para ejercer la Docencia en la Provincia de Río Negro;

Que se ha solicitado la inclusión, en el Manual de Títulos del Título Técnico Laboratorista Universitario, otorgado por la Universidad de Quilmes;

Que la Comisión de Títulos ha realizado un análisis del plan de estudio de la titulación mencionada en el considerando anterior;

Que, a efectos de otorgar incumbencias acordes a la formación, se hace necesario generar un código de título;

Que la Comisión se ha expedido mediante Dictamen N° 112/12;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- INCLUIR, en el Manual de Títulos para el Ejercicio de la Docencia en la Provincia de Río Negro, el Título Técnico Laboratorista Universitario otorgado por la Universidad de Quilmes.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, para el título mencionado en el artículo anterior, las incumbencias que se detallan, con aclaración del alcance de las mismas en el Anexo I.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria y Secundaria; a los Consejos Escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Valle Medio I y II, Andina, Andina –Sur, Sur I y II y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Secundaria; a la Subsecretaría de Educación y por su intermedio a las Direcciones de Educación y archivar.-

RESOLUCION N° 1693

José Luis MARTINEZ
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia
Ebe María ADARRAGA
Secretaria General

ANEXO I - RESOLUCION N° 1693

TITULO Y CODIGO VIGENTE	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
TECNICO LABORATORISTA UNIVERSITARIO (UNIVERSIDAD DE QUILMES)		<p>-Ayudante de clase y trabajos prácticos de Química (cod. 305) nivel medio común.</p> <p>-Química/taller de ciencias (química)/ elementos de química/química inorgánica/química orgánica, (cod. 2300) para 1° año nivel medio común.</p> <p>-Química/taller de ciencias (química)/ elementos de química/química inorgánica/química orgánica, (cod. 2300) para 2° año nivel medio común</p> <p>-Química/taller de ciencias (química)/ elementos de química/química inorgánica/química orgánica, (cod. 2300) para 3° año nivel medio común.</p>	<p>-Ayudante de clases y trabajos prácticos de físico químico. (Cod 302) nivel medio común.</p> <p>- Ayudante de clases y trabajos prácticos de física. (Cod 310) nivel medio común.</p> <p>-Trabajos prácticos de operaciones químicas (técnica química) (Cod 5201) nivel medio común.</p> <p>-Trabajos prácticos químicas general (técnica química) (Cod 5301) nivel medio común.</p> <p>- Trabajos prácticos de procesos químicos (técnica química) (Cod 5203) nivel medio común.</p> <p>- Trabajos prácticos química inorgánica (técnica química) (Cod 5303) nivel medio común.</p> <p>- Trabajos prácticos química orgánica (técnica química) (Cod 5305) nivel medio común.</p> <p>-Física taller de ciencias(física/elementos de física/ciencias aplicadas (Esc Monotécnica cct construcciones) física general. (Cod 1300) nivel medio común.</p> <p>-Físico química/ciencias físico-química/elementos de física química (Cod 4200) nivel medio común</p> <p>-Análisis matemático (Cod 5100) nivel medio común.</p> <p>- Ayudante de clases y trabajos prácticos de biología. (Cod 300) nivel medio común.</p> <p>- Biología (Cod 700) nivel medio común.</p> <p>Ayudante de laboratorio de merceología. (Cod 198) nivel medio común.</p> <p>- Química general (técnica química) (Cod. 5300) nivel medio común.</p> <p>-Preceptor Secundario (Cod 200) nivel medio común.</p> <p>-Secretario-Prosecretario Escuela Secundaria (Cod 101) nivel medio común.</p> <p>-Secretario Escuela Secundaria (Cod 100) nivel medio común.</p>